

RESOLUCIÓN No. 08-G-IJ-

0002645

MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005418 del 5 de octubre de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de septiembre de 2003, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **LOSTAMAR S.A.**, empresa constituida con domicilio en Guayaquil mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de octubre de 1996;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada se designó como Liquidador al Economista Luis Redrobán Vargas, a quien no se emitió su nombramiento;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-04052 de 13 de abril de 2004; y ADM-07293 del 27 de septiembre del 2007;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Economista Luis Redrobán Vargas a la Abogada Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidadora de la compañía **LOSTAMAR S.A. "En Liquidación"** y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

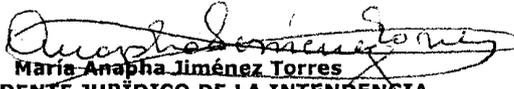
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

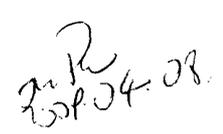
- 9 MAYO 2008


María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 13 MAY 2008


Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán
C. C. No. 0904289519

GEA.
EXP. No. 75120
TRAMITE No. 12419


WR
04-08

NUMERO DE REPERTORIO: 23.483
FECHA DE REPERTORIO: 13/May/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Mayo del dos mil ocho queda inscrita
la Resolución N° 08-G-IJ-0002645, dictada el 9 de Mayo del 2008, por
el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab.
María Anapha Jiménez Torres, la misma que contiene el
Nombramiento de Liquidador, de la Compañía LOSTAMAR S.A.”
EN LIQUIDACION “, a favor de MERCEDES ELENA OCHOA
FLORES DE MORAN, a foja 53.156, Registro Mercantil número 9.459.

ORDEN: 23483



S

REVISADO POR:

MF

